

Delcy Rodríguez aclara que el «aumento» solo será de \$5 para los pensionados

La vicepresidenta Delcy Rodríguez ofreció más detalles sobre el aumento del ingreso mínimo integral anunciado por Nicolás Maduro durante su balance anual, informando que los pensionados recibirán un bono de guerra económica de \$25, un incremento de tan solo \$5 desde los \$20 que cobraban antes del ajuste.

«Los pensionados van a llegar al equivalente a \$25 y se les acompañará con políticas de protección social a través del Sistema Patria, con lo que superarán los \$30», explicó Rodríguez en una entrevista para Telesur.

El otro grupo que recibió un incremento de ingresos fue el de los jubilados, pues su Bono de Guerra Económica pasó de \$49 a \$70. De acuerdo con la vocera del chavismo, esto se debe a que el pago del bono para los jubilados corresponde al 70% del ingreso mínimo integral de los trabajadores activos (\$100), una explicación que no había dado antes.

Estos ajustes se añaden al que ya había anunciado con anterioridad Maduro de \$100 para los trabajadores activos del sector público, que corresponden a un incremento del Bono de Guerra Económica que recibe este grupo, que pasó de \$30 a \$60, junto a los \$40 que ingresan por concepto de cestaticket (que no aplica para jubilados o pensionados).

La funcionaria repitió el discurso de Maduro al afirmar que el «ingreso mínimo integral» es una fórmula que se le ocurrió al chavismo para garantizar un ingreso que no pierda su valor con el tiempo, debido a que estos montos están indexados al dólar, a pesar de que esta indexación sea discrecional, ya que en la Gaceta Oficial que norma el cestaticket solo se indicó un monto de Bs 1.000 que, por aquel entonces, equivalía a \$40, pero nunca fue actualizado.

Sin embargo, ninguno de los dos mencionó en ningún momento el concepto de «salario», que no es igual al «ingreso». Esta diferencia es importante ya que el salario legal es el que se utiliza para calcular todo lo relativo a beneficios laborales, incluyendo escalafones, primas, vacaciones y todo tipo de pasivo laboral.

El salario mínimo no es incrementado desde marzo de 2022. Se

quedó estancado en Bs 130 que no están indexados de ninguna manera y que han perdido su valor de los \$30 que representaban hace 22 meses, a los \$3,2 que equivalen actualmente.

En otras palabras, para marzo de 2022 si un trabajador debía ganar, por ejemplo, el equivalente a cinco salarios mínimos, su paga base sería de \$150 y sus beneficios se calcularían en función de ese salario. Ahora, utilizando esta misma situación, su paga sería de \$16 y todos sus beneficios se tasarían con ese número.

Eso quiere decir que todos los trabajadores de la administración pública dependen del bono de guerra económica para tener un sustento.

Con información de TalCual